



**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

En Lima, distrito de Surco, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 11 horas del día, en el decanato de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Educación y Psicología, presidida por el Decano, Mg. Aldino César Serna Serna, y los Docentes Consejeros: Dr. José Ticó Marqués, Mg. Mónica Rocío Del Águila Chávez y Mg. Lourdes Andrea Army Tejada. La estudiante: doña Lenny Fabiola Ochoa Robles, no asistió por razones de fuerza mayor.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano y Presidente del Consejo Facultad declaró instalada la sesión ordinaria, abordando los acuerdos siguientes:

- Examinando los expedientes presentados por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes graduandos han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 4º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Grado Académico de Bachiller en educación a favor de los siguientes graduados y se dispone elevar al Consejo Universitario los expedientes.

GRADOS ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

1. CHANCHARI NANTIP, EVARISTO
2. CHINO ARAHUANAZA,
3. GERSON CHINO DAHUA, GIORGIO
4. DAVILA DAHUA, CRISTOBAL
5. HUACHAPA WASUM, EMER
6. MATEO FACHIN, CHUMAP
7. TAISH KIAKUA, CHIKUISH LLONY
8. TAPUY AHUANARI, CIRILO
9. TUMASIU WAMPASH, JOAQUIN
10. TUWITS SUGKA, ELISEO
11. PADILLA INUMA, ELISA

- Examinando los expedientes presentados por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes titulandos han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 4º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Título Profesional de Licenciado en Educación y se dispone elevar al Consejo Universitario los expedientes.

- **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**
- MAGALLANES BARAZORDA, GULIANA ANDREA
- RAMIREZ CCAHUATA, MARIA BETTY
- SEPEDA NIMA, JOHANA CAROLINA
- WU BEOUTIS, STEPHANIE TATIANA
-
- **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
- BASALDUA BERROCAL, MERCEDES MARIA
- BURGA GUERRERO, SHEYLA ARIANY
-
- **LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA**
- HUAPAYA LEON, VICTOR HUGO
- SOLANO FONSECA, JAQUELINE MEDALIT
- URURI LOPEZ, YONY
-
- **LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD FÍSICA Y MATEMÁTICA**
- LAROTA RUIZ, CORINA
- **LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA**
- ANAHUA QUISPE, LUCIA YRMA
-
- Examinando el expediente presentado por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que el siguiente graduando ha cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 4º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Título Profesional de Psicólogo.

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO(A)

ZAMUDIO RUEDA, ALEJANDRA PILAR

La secretaria leyó el acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Psicología levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano